

Manuel-Reyes García Hurtado (ed.).
El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el siglo de las luces.
Madrid, Editorial Síntesis, 2016, 436 págs.

El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el siglo de las luces, monografía que reúne once capítulos de investigación. La recopilación y edición a cargo de Manuel-Reyes García Hurtado, es deudora de las ya clásicas *Historia de las mujeres* dirigidas por Michelle Perrot y George Duby. Las autoras, en su mayoría historiadoras aunque también estudiosas de la música y la literatura, exploran a partir de un amplio y diverso conjunto documental para adentrarse en las experiencias, intereses y prácticas de las mujeres hispanas que vivieron durante un periodo marcado por importantes eventos políticos. En tal sentido, las investigaciones que se reúnen aquí, dan cuenta de cómo algunas mujeres registraron y se adecuaron a esta serie de cambios en clave con el pensamiento ilustrado, que comenzó a predominar en las últimas décadas del siglo.

Previo a los capítulos se incluye una introducción que ubica temática y geográficamente, además de una breve

referencia curricular de las autoras, las cuales se especializan en estudios sobre mujeres en la época moderna y que además son académicas de universidades españolas.

Podemos organizar esta obra en tres conjuntos en atención a los objetivos temáticos de cada capítulo. El primero corresponde a los dos capítulos iniciales, éstos se dedican a explorar las formas de relacionarse que tenían algunas mujeres de la elite con la alta esfera monárquica nacional e internacional.

El primer capítulo corresponde a María de los Ángeles Pérez Samper, ‘Infantas de España, mujeres al servicio de la monarquía’. De acuerdo a la autora las infantas, y cada momento clave de su vida en el espacio privado y público, estaba al servicio de la monarquía. Para ello contextualiza los momentos de mayor importancia en la vida de una infanta tales como su nacimiento, matrimonio y muerte. La autora destaca los diversos recorridos que tuvieron algunas de las infantas a

propósito de enlaces matrimoniales, particularmente estratégicos para la monarquía española. La autora destaca la Ley Sálica, la cual “permitía a las féminas transmitir los derechos sucesorios, pero las apartaba del trono” (p. 33), lo que significó que las acciones de las infantas estaban orientadas a gobernar de manera indirecta. En tal sentido, las trayectorias de distintas infantas, en tanto hijas, esposas y madres, tenían un rol de gran importancia diplomática al interior de España y en relación a otros estados monárquicos de Europa.””

El segundo capítulo de María Victoria López-Cordón Cortezo, ‘El espejo palatino o la malla de las damas: ¿sociabilidad cortesana o cultura política?’, caracteriza a las damas de la corte española que realizaban diversas tareas de cuidado y acompañamiento para con la reina y sus hijos e hijas. La autora retrata el amplio conjunto de actividades que efectuaban “la familia de mujeres”, denominación del periodo para referir a quienes realizaban labores de camarera mayor, damas, camaristas, azafatas y ayas. Algunas de ellas, además de cumplir con dichas labores, también desarrollaron otras tareas paralelas producto de la relación de mayor cercanía y privilegio que tenían con la reina y el monarca. Esta idea de complicidad permite a la autora demostrar la versatilidad de algunas de ellas, quienes llegaron a tener influencia a nivel político, como fue el caso de la princesa de los Ursinos y doña Catali-

na de Bassecourt, quienes además de realizar servicios cortesanos también actuaron como delegadas, cumpliendo “funciones, sobre todo, de carácter informativo, de alta diplomacia en un caso, casi de espionaje en el otro” (p. 97). Es interesante desde donde analiza María Victoria López-Cordón Cortezo, quien enfatiza que “la familia de mujeres” difumina la tajante distinción entre lo público y lo privado, y permite visualizar el frágil ámbito de lo doméstico y político (p. 81).

El segundo conjunto comprende los capítulos tres, cuatro y cinco, y en éstos el foco no está en las mujeres de la elite sino aquellas que forman parte de otros grupos o estamentos sociales.

El estudio a cargo de María Luisa Candau Chacón, ‘Las mujeres y las emociones en la Edad Moderna’, incluye una necesaria introducción respecto del, todavía reciente, campo de estudio de las emociones, con lo cual nos ubica conceptualmente. A partir de documentación judicial iniciada por la justicia eclesiástica -principalmente del Archivo General del Arzobispado de Sevilla-, la autora explora las emociones y experiencias de algunas mujeres, y también las que ellas provocaron en otros. Producto del tipo de litigios la autora advierte un análisis enfocado a cierto conjunto de emociones y conflictos. En tal sentido las fuentes informan sobre historias de mujeres transgresoras, cuyas malas inclinaciones las unen principalmente a las emociones negativas. El análisis de los “accidentes del

corazón” se detiene en el caso de Ana de la Barrera en el marco de un extenso conflicto criminal y conyugal, a partir de lo cual la autora explora los intensos sentimientos amorosos y apasionados que sintió y provocó la demandada, de los cuales quedaron constancias tanto en el litigio como en correspondencia privada. El trabajo de Candau me parece destacable por dos aspectos, primero porque ilumina sobre cómo aproximarnos al ámbito de las emociones de otros periodos históricos, y también nos recuerda la riqueza de la documentación judicial.

El cuarto capítulo titulado ‘Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el siglo XVIII hispánico’ corresponde al estudio de María José de la Pascua Sánchez, quien se propone conocer a las mujeres solas, o aquellas que crearon un mundo familiar sin la tutela de los varones. Objetivo prometedor que se apoya en la historia de la familia y la idea de familia como ámbito del patriarcado, espacio en el cual la norma y la costumbre ubican a las mujeres en una situación de subordinación (pp. 153-155). Mediante una documentación cuantitativa como censos, padrones y catastros, la autora constata la existencia de un amplio y diverso conjunto de familias encabezadas por mujeres solas, cuyas experiencias y circunstancias dan cuenta de las dimensiones socio-simbólicas que las caracterizaron. Para ello se detiene en dos aspectos claves que dan cuenta de la composición de las mujeres solas, ta-

les como el estado civil -solteras, viudas, casadas (o malcasadas)- y las labores que realizaban. Lo anterior permite ubicar y caracterizar a aquellas mujeres que estuvieron a cargo de sus grupos familiares durante el Antiguo Régimen en España.

El quinto capítulo ‘Mujeres, familia y sociedad en la montaña leonesa en el siglo XVIII’, también es fruto de una investigación que recurre a documentación cuantitativa, en particular censos. En él, la historiadora María José Pérez Álvarez, contextualiza e identifica las tendencias de algunas de las prácticas culturales que caracterizaban a las mujeres de la provincia de León, específicamente aquellas que habitaban en los territorios de montaña. Dada la importancia que adquiere la información estadística, es el único capítulo que incluye gráficos y tablas que apoyan el análisis y ayudan a sintetizar algunas de las prácticas más importantes para las mujeres de la zona, tales como los enlaces matrimoniales, la procreación y el amancebamiento, los que a su vez dan cuenta de las dinámicas familiares y sociales que caracterizaron a las mujeres leonesas.

El tercer conjunto de estudios muestra una relación más estrecha entre las mujeres y aquellos espacios e ideas que provocó la Ilustración. Los capítulos sexto al décimo reúnen investigaciones respecto de las principales prácticas e intereses de las mujeres de la corte o cercanas a la elite tales como la lectura, la escritura, la música y la beneficencia.

Ámbitos todos que les correspondía conocer y comprender pues “eran propios de su sexo” pero además eran aspectos en los cuales se comprometieron en términos de empresa y proyecto nacional de cara a los desafíos que alentaban las ideas ilustradas.

Mónica Bolufer Peruga en “Ver desde su retiro la extensión del mundo”. La experiencia y el relato de viajes’, revisa la relación entre la escritura y las mujeres a partir de los relatos de viajes que realizaron algunas escritoras de otras latitudes, o en su defecto traducciones de las mismas. Bolufer revisa algunos ejemplos de viajeras inglesas, francesas y alemanas cuya producción fue abundante a fines del XVIII. Para el caso español en cambio no existieron relatos de viajes sino traducciones de estas obras realizadas por mujeres, que a diferencia de los varones, resaltaban los detalles de la vida cotidiana. Esto le permite a la autora enunciar una reflexión inicial respecto de algunas de las principales motivaciones e intereses de las mujeres de la elite y su relación con un mundo cambiante, donde el viajar física o imaginariamente aportaba un repertorio de experiencias que las ponían en sintonía con los miembros de su grupo social.

El séptimo capítulo corresponde a Gloria Espigado Tocino, ‘En la estela de las Luces. La marquesa de Villafranca, una ilustrada del siglo XIX’, a diferencia de los demás estudios es el único que se ubica en el tránsito de fines del XVIII e inicios del XIX. En él

se analiza el caso de Tomasa Palafox y Portocarrero, marquesa de Villafranca, mujer de la elite española involucrada en materias de interés político y económico de su tiempo. La marquesa, a través de La Junta de Damas de la cual fue presidenta entre 1817 y 1823, promovió encuentros y espacios de discusión en el cual compartía con sus pares sobre las nuevas ideas ilustradas, pero en comunión con los principios monárquicos a los cuales estaba emparentada. Mientras Tomasa Palafox estuvo a la cabeza de La Junta de Damas, entre 1817 y 1823, la marquesa dirigió iniciativas de carácter benéfico en favor de las niñas y mujeres pobres, promocionando la formación primaria, la instrucción de labores para mujeres y atención hospitalaria. En términos de Gloria Espigado, la protección de la infancia desvalida, la educación elemental y profesional de las mujeres del pueblo y de hijas de familias venidas a menos, además de la moralización de las mujeres caídas, fueron las principales preocupaciones de esta Junta (p. 256).

Isabel Morant Deusa, a cargo del octavo capítulo titulado ‘Educar deleitando. Los usos de la novela formativa en el siglo XVIII’. En él la autora realiza una interpretación más emparentada al análisis literario, sobre *Pamela o la virtud recompensada* escrita por Samuel Richardson y publicada por primera vez en Inglaterra el año 1740. Esta obra tuvo una amplia circulación en Europa, en tanto novela fue considerada como género de entretención pero también

de reflexión y formación. Ampliamente recomendada para los jóvenes pero más aún para las jovencitas, idea que los ilustrados del periodo resaltaron toda vez que la novela se entendía como un espacio para el entendimiento de la naturaleza humana. El personaje de Pamela es reconocido como un modelo de virtud que ha de ser conocido por todos los sexos pero idealmente imitado por las mujeres. En palabras de la autora, “se pretende que las lectoras encuentren en la novela una guía práctica para formar sus valores y las conductas que deben tener, en las circunstancias que son comunes al sexo femenino, como solteras, casadas y madres” (p. 284). Isabel Morant Deusa finaliza su escrito con algunos aspectos que caracterizaron la versión en español de *Pamela*, cuya edición estuvo a cargo de Ignacio García Malo, quien adecuó la obra al público y la moral de una España cercana al s. XIX.

Ana Vega Toscano, de formación interdisciplinaria, es responsable del capítulo ‘La música en el espacio femenino del siglo XVIII español’. Se trata de una investigación introductoria a la participación de mujeres en la disciplina musical. La autora, quien también se dedica a la música, aclara que se aproxima a ella como espacio de desarrollo de saberes de algunas mujeres, pero también de formación femenina. En consonancia con ello identifica a mujeres de la monarquía española que tuvieron formación musical, e igualmente destaca el mecenazgo femenino,

que vio en la música uno de los ámbitos de desarrollo cultural.

El estudio de Inmaculada Urzainqui Miqueleiz, ‘La prensa española como modeladora de la conducta femenina’, recuerda la estrecha relación entre la Ilustración y el periodismo. Al respecto destaca la activa correspondencia del periodismo con las mujeres en calidad de lectoras y también colaboradoras. La estructura del escrito emula en cierta manera a la disposición de los principales ítems que se encuentran en los periódicos tales como la prensa de idea o de opinión, la prensa informativa, las reseñas, la prensa dedicada a temáticas económicas y científico-técnica, y otros escritos de diverso tipo como poesías, anécdotas y biografías. Así la autora dibuja el panorama general a fin de reconocer los principales aspectos y temas de interés para las mujeres del periodo.

El último capítulo, autoría del mismo editor, podría haber sido un libro aparte por la extensión en relación a las demás investigaciones. El objetivo central de este capítulo es ver cómo los militares debían relacionarse con las mujeres cercanas a ellos. Para ello recurrir a documentación de origen militar y católico, como manuales, catecismos, escritos sobre el buen comportamiento de los militares, manuscritos de advertencias, recomendaciones para el cuerpo y el alma. Estos escritos estaban orientados a prevenir ciertos vicios y a reforzar el honor de los militares, por ejemplo no caer en la deshonra de morir

postrado en la cama producto de una enfermedad venérea en vez de morir en el campo de batalla. Destaca ampliamente la visión que se tenía de las mujeres en la vida cotidiana de los militares para ello se detiene en la representación de la mujer pecadora y vehículo de vicios. La asociación entre mujer-pecado cobra mayor relevancia cuando el autor aclara que en España, durante la época moderna, se impuso el modelo militar de tipo cristiano *miles christianus* (p. 329). El escrito de García Hurtado da cuenta de años de estudio sobre el mundo militar, a los modelos, líneas de pensamiento, recorrido que le ayuda a contextualizar los principales aspectos de este grupo de varones en relación a las mujeres en tanto esposas, madres, hijas, o en el peor de los casos prostitutas.

Aun cuando este último capítulo no parte desde una reflexión de la masculinidad de los militares, en tanto lectoras(es) podríamos hacer dicha lectura toda vez que comprendemos cómo un grupo de varones, con un claro perfil político y social, se construye a sí mismo a partir de cómo interactúa con las mujeres de su entorno.

El conjunto de lecturas reunidas en este libro aportan una interesante

variedad de temáticas, documentos y ejes analíticos a partir de lo cual se hacen aproximaciones a las experiencias de las mujeres hispanas durante el s. XVIII con énfasis en aquellas que tuvieron un vínculo con las nuevas ideas del periodo empapadas por la Ilustración.

Un aspecto destacable es la documentación primaria que vemos reiterada en varias de las investigaciones, tal fue el caso del Censo de Floridablanca de mediados del s. XVIII y los escritos de Josefa Amar de Borbón referida en los capítulos de Mónica Bolufer, Gloria Espigado, Ana Vega e Inmaculada Urzainqui, quienes subrayaban su figura y algunos de sus escritos más relevantes como “Discurso sobre la educación física y moral de la mujer”. En tal sentido los escritos creados por mujeres y pensados en ellas permiten dimensionar las características que tuvo la temprana discusión respecto de la condición de las mujeres y la igualdad en relación a los varones, aspectos que permean, en distintos grados y acentos, todas las investigaciones que se reúnen en este libro.

TAMARA ARAYA FUENTES
UNIVERSIDAD DE CHILE